

# La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 11 /2010

## Observatorio Laboral y Económico

### ORMUSA y Procuraduría General de la República renovaron convenio de cooperación

#### Contenido

Redacción: Herminia Guzmán

- ORMUSA y Procuraduría General de la República renuevan convenio.
- Resumen de noticias económicas y laborales
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

#### Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea, Hivos, Oxfam Canadá y ACIDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y agencias donantes.



#### Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva  
Patricia Portillo – Coordinación y redacción  
Jeannette Urquilla- Edición

#### Visitanos en:

[www.ormusa.org](http://www.ormusa.org)  
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>  
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

El pasado 26 de noviembre la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), y la Procuraduría General de la República (PGR), renovaron el Convenio de Cooperación, que desde 2006 se mantiene, con el objetivo de facilitar y fortalecer el sistema de atención a las denuncias que las mujeres presentan en cuanto a la violación de sus derechos en distintas áreas: familiar y laboral; así como también la defensoría pública.

El objetivo de la firma del Convenio es contribuir a la formación y al establecimiento de líneas y acciones estratégicas que fortalezcan la calidad en el servicio al que todo usuario y usuaria tiene derecho.

Al mismo tiempo, la implementación de este Convenio ayudará a formar ciudadanos y ciudadanas informadas; y a potencializar a la sociedad civil a través de los servicios que reciban por parte de las instituciones involucradas en la firma del mismo. Estos encaminados en un trato digno y eficaz.

Para ORMUSA, este Convenio acentúa el compromiso de la Procuraduría General de la República en estar vigilantes de las denuncias y servicios que las mujeres, niñez y adolescencia demanden.

Para Jeannette Urquilla, directora ejecutiva de ORMUSA, este convenio viene a fortalecer la eficiencia en los servicios que la PGR brinda.

Por su parte, la Procuradora General de la República, Sonia Elizabeth de Madriz, asegura que este tipo de alianzas son indicadores del trabajo que se está haciendo dentro de la institución. “Este tipo de alianzas realizado con diferentes organizaciones y en este caso con ORMUSA, sirven para conocer dónde están nuestras debilidades y fortalezas y qué ellas nos digan cómo estamos realizando nuestro trabajo”.

Es de esta manera, con la firma de Convenios entre ORMUSA Y PGR, que se busca establecer un marco formal de cooperación para mejorar la atención y asistencia a la población salvadoreña y principalmente a las mujeres.

### **Se presenta investigación “Sistema de indicadores de género y Acceso a la Justicia Laboral**

En el marco de la renovación del Convenio de Cooperación entre ORMUSA y la PGR, se presentó la propuesta “Indicadores de acceso a la justicia laboral con enfoque de género. Propuesta para el debate”.

Esta propuesta nace con el objetivo de brindar a las mujeres asistencia gratuita en el ámbito de la Justicia Laboral desde la gestión pública, las sedes judiciales y administrativas.

Para Ledy Moreno, coordinadora del Programa de Derechos Laborales y Acceso a la Justicia de ORMUSA, esta investigación tiene como base datos estadísticos y acciones que respaldan la propuesta antes mencionada.

Para su elaboración se contó con la participación de entidades como la Procuraduría General de la República, Ministerio de Trabajo, Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador y el Centro de Derechos Laborales (CDL), entre otros.



## Observatorio Laboral y Económico- Noviembre

### ECONOMIA

#### Estancados en índice de Desarrollo Humano.

Este año El Salvador vuelve a ocupar la posición 90 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Así, el país está por encima del resto de naciones centroamericanas, con excepción de Costa Rica que ha bajado a la casilla 62 (el año pasado ocupó la 61).

El IDH 2010 fue presentado este mes y fue elaborado por un grupo de expertos, quienes basan los resultados en parámetros como la salud, educación e ingresos de 169 países. El IDH otorga todos los años una posición relacionada con el desempeño de cada uno de los países considerados. "El Salvador ha experimentado progresos, pero éstos han estado en un nivel

promedio –por ejemplo, en el valor del índice de la humanidad en general – pero por debajo de los países en desarrollo y también por debajo de los países de renta media similares a los de El Salvador", dijo William Pleitez, coordinador del Área de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio del PNUD El Salvador.

Asimismo, el informe de coyuntura social, presentado recientemente por FUSADES, señaló que el porcentaje de hogares pobres rurales creció 11 puntos. Un mayor número de hogares pobres y en peligro de que sus miembros pierdan el empleo; una economía estancada; y el alza del precio de los alimentos han sido los efectos en el país, no solo de la crisis económica mundial, sino también del estancamiento económico que enfrenta El Salvador desde 2009. A esto se suma que seis de cada diez hogares pobres tienen

solamente un perceptor de ingresos. En el caso de hogares que no son pobres, en el área urbana, cuatro de cada diez hogares solamente tienen una persona con ingresos fijos. Si esa persona pierde el empleo o no encuentra empleo también significa que ese hogar puede caer en la pobreza.

Por otra parte, El Banco Central de Reserva, BCR, informó que el país acumuló un total de \$2,926.2 millones en concepto de remesas familiares entre los meses de enero a octubre de este año. Los ingresos de los primeros 10 meses del año "registraron un incremento anual del 2.1%", y solo en octubre, el país recibió un total de \$280.9 millones. El total recibido supera los \$2,865.8 millones que se recibieron en el mismo período de 2009. En lo que va del año, el mes de mayor ingreso de remesas fue marzo con \$343.2 millones.

#### **Empresarios critican alza salarial a burócratas.**

La Cámara de Comercio e Industria, criticó que son los salvadoreños los que pagarán con sus impuestos, el costo del aumento salarial decretado recientemente por el Gobierno para los empleados públicos, una burocracia cada vez "más pesada y menos eficiente".

Según la Cámara, el aumento podría parecer, en primera instancia, un paliativo necesario para mejorar el ingreso familiar, en la situación de crisis económica actual, sin embargo, la medida podría resultar inconveniente porque el Gobierno está enfrentando serias dificultades económicas, y además, en el mediano plazo, pues le restará al Estado cerca de \$50 millones anuales. Esos fondos podrían emplearse en el combate contra la delincuencia, mejorar la salud, reducir la pobreza o contener los elevados niveles de endeudamiento público.

La gremial criticó el hecho de que esta medida económica, que afecta al país entero, no se haya discutido al interior del Consejo Económico y Social (CES), una instancia creada por el mismo

gobierno para tratar "supuestamente" los temas fiscales, entre otros.

Asimismo, un análisis realizado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), señaló que el ajuste del salario mínimo que anunció el Gobierno para burócratas "impactará muy poco en la reactivación de la economía". Para el caso, explica, puede verse que en Estados Unidos el Gobierno ha inyectado "billones de dólares a la economía con muy poco resultado".

Hacienda estima que se desembolsarán \$15.2 millones adicionales al año para costear los aumentos y así elevar el salario mínimo para los empleados públicos a \$308. Para Roberto Rubio, director de FUNDE, reactivar la economía necesita de "acciones de choque" y no de medidas que signifiquen gasto corriente para el Gobierno, pues esto solo lo obligará a mejorar sus ingresos con mayor prontitud. El experto además señaló que considera que la medida se debe evaluar en términos de "justicia", pues se mejora el salario a quienes más lo necesitan, aunque "no tendrá el impacto esperado". Analistas han señalado que el aumento salarial tendrá efecto cascada, ya que elevaría los precios de la canasta básica.

#### **Ley MYPE podría ser realidad en 2011.**

La ley de la micro y pequeña empresa cada vez toma más forma. El 8 de noviembre inició la segunda fase de consultas para establecer los principales lineamientos que podrían incorporarse en el anteproyecto de ley para el fomento de la micro y pequeña empresa salvadoreña (MYPE). En esta fase se ha contemplado sostener reuniones con gremiales, intermediarias financieras y otras instancias, y es el último paso para presentar la ley a la Asamblea Legislativa a finales de este año o a inicios de 2011. "Esperaríamos que haya una buena receptividad en la Asamblea Legislativa para que esta ley se haga realidad a mediados del próximo año, o antes", sostuvo Ileana Rogel, directora de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Si la ley es aprobada, la Comisión espera formalizar, por lo menos, a 500 mypes por año. Sobre todo porque el sector representa el 99.4% del total de empresas establecidas en el país. Así, 463,803 son microempresas de subsistencia; 148,574 son microempresas; y 13,208 son pequeñas empresas. **Según informes económicos de 2005, las mipymes generan el 65.45% de empleos a nivel nacional.**

## LABORAL

### **Crearan “Pacto Nacional por el Empleo Decente”**

El Gobierno busca introducir cambios importantes en las condiciones de los trabajadores/as y su relación con los empleadores a través de un mecanismo de diálogo que iniciará en el corto plazo. Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia, dijo que iniciará un “Pacto Nacional por el Empleo Decente”, donde participarán el sector privado, los sindicatos y representantes del Gobierno reunidos en una mesa de discusión.

El esfuerzo tiene la asesoría técnica en El Salvador de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que ha hecho una propuesta sobre el tema. Este es un acuerdo con alcance mundial, donde cada país toma la iniciativa. Al igual que en el Consejo Nacional del Salario Mínimo, la mesa por el pacto del empleo será tripartita. Se prevé que participen cinco representantes de sindicatos, cinco del Gobierno y cinco de la empresa privada.

### **Comercio informal desplaza a la industria.**

Soyapango es uno de los municipios en los que se desarrolla una amplia actividad fabril, por ello es llamado “la ciudad industrial”, pero en los últimos años el comercio informal ha cambiado el rumbo del municipio. Según los registros municipales, la industria –a pesar de tener gran cantidad de empresas– no supera al comercio, produciéndose grandes abismos entre uno y otro rubro. En la microempresa, la municipalidad registra 4,500 negocios, mientras que en la industria solo 200.

El desplazamiento se da porque el comercio informal constituye una respuesta cultural y de tradición familiar al problema del desempleo y la crisis económica que se ha producido en el país, concluye un informe emitido por el Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Soyapango (CONCECOSoy), que alberga a varias instituciones como la Policía, las comunidades, procuradurías, entre otras.

Las cifras que se incluyen en este informe lo confirman: el 12% de los establecimientos que operan en Soyapango son de la industria manufacturera y el 70% está tomado por el comercio informal. Otros rubros, como hoteles, restaurantes, transporte y almacenamiento, enseñanza privada, entre otros, forman el 18% del total de las empresas. Solo el 15% de los trabajadores del sector informal pueden alcanzar salarios que rondan los \$512. Mientras que en la industria, el 60% de los empleados recibe un salario promedio de unos \$427,

### **Nuevo centro de atención para los y las trabajadoras**

Proporcionar un servicio legal orientado a la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras mucho más expedito y eficaz está entre los propósitos que tendrá la unidad de defensa de los derechos laborales de la PGR, que cuenta con nuevas instalaciones, a través del financiamiento de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Asimismo, la línea de cooperación que posibilitó la ejecución de la unidad de defensa de derechos de la PGR está dentro del programa para el fortalecimiento de la justicia laboral, que ya lleva años de ser administrado en Centroamérica y República Dominicana con una inversión total de \$20 millones. El proyecto que contempla las nuevas instalaciones de la unidad de defensa laboral tiene un costo de \$400,000, y en él se pretende atender a los más de 200 trabajadores/as que a diario piden asesorías y otros trámites legales dentro del ámbito laboral.

La Procuradora General de la República, Sonia Cortez, resaltó que la cooperación financiera para

edificar las nuevas instalaciones de la unidad laboral hará más eficiente el trabajo, pero también destacó “la cooperación técnica en la formación de defensores públicos laborales y el diseño de un nuevo modelo de atención”. Sin embargo, la funcionaria subrayó la necesidad de que la institución que preside cuente con un mayor presupuesto en 2011 y no dependa de la cooperación extranjera para ejecutar proyectos que catalogó como necesarios.

## MAQUILA

### Textiles recuperan 10,449 trabajos.

El sector textil ha generado 10,449 nuevos trabajos —desde diciembre de 2009 hasta septiembre de este año—, con lo cual ya recuperó los empleos que se perdieron por causa de la crisis económica, que fueron alrededor de 10,000. **Así, son 73,792 puestos de trabajo en la industria.** Además, el sector ha tenido una recuperación de un 23% de crecimiento respecto de 2009, cuando cerraron con un decrecimiento del 22%. Además, han superado en \$20 millones el cierre acumulado de las exportaciones que registró el sector a septiembre de 2008. Ese mes, CAMTEX registró un acumulado de \$1,423.21 millones por exportaciones. Para el mismo período, en 2009, fueron \$1,156.89 millones. Luego, durante los nueve primeros meses de 2010, fueron \$1,443.24 millones.

No obstante, Edwin Zamora, presidente de la CAMTEX, indicó que el escenario para el sector el próximo año en El Salvador es poco predecible. Todo dependerá de cómo evolucione la economía de Estados Unidos. Incluso señaló que los costos de la materia prima, sobre todo el algodón, representan una preocupación secundaria. Zamora detalló que según la categoría del producto, así influye en el incremento del costo de la prenda. Por ejemplo, si es algodón puede provocar aumento entre el 15% y el 25%. Cuando es elaborado con materiales sintéticos es menor. Sin embargo, a las puertas de un nuevo ciclo, la Cámara todavía no se atreve a generar

expectativas para 2011, señalando que el país puede experimentar un crecimiento poco pronunciado.

De igual forma, el sector industrial ha recuperado más de 6,500 empleos en lo que va de 2010. Además, el Estado ha generado un aproximado de 15,000 empleos directos por medio de la implementación de los programas de paquetes especiales. Así lo señaló la Dra. Marina de Avilés, Ministra de Trabajo. Según la funcionaria, ese repunte de recuperación “todavía es muy pequeño para decir que como sociedad vamos a salir adelante”. Añadió que después de una crisis económica, “el sector que más tarda en recuperarse es el laboral”. Sobre todo porque la crisis dejó alrededor de 30,000 desempleados en El Salvador.

Según William Pleitez, coordinador de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el país la tasa de desempleo ronda entre el 40% y el 50% de la población económicamente activa. Así, una de cada dos personas en El Salvador está desempleada o está subempleada. “Esto ha sido parte de la realidad laboral de los últimos 60 años”. Agregó que 47 de cada 100 plazas de trabajo en la nación no son de calidad.

### La violencia cuesta a cada salvadoreño no menos de 377.25 dólares al año.

Según especialistas de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), cada salvadoreño invierte un promedio anual de 377.25 dólares en concepto de seguridad. Esa cifra, que es un estimado, surge de una sencilla regla de tres al tomar como parámetro el Producto Interno Bruto (PIB) de 2009 que fue de \$3,429.5 por persona, confrontado con la proyección en el Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010 presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual sostiene que el país invierte el 11% del PIB en materia de seguridad.



El informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, denominado "Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano", denunció que entre 2003 y 2008, en Centroamérica, la violencia cobró la vida de aproximadamente 79,000 personas, y amplió que en el país, un 32.2 % de los salvadoreños ha sido víctima de algún delito en el último año. "Centroamérica está peor (en materia de violencia), con excepción, por supuesto, de Iraq, que en este momento está en guerra", aseguró Hernando Gómez Buendía, coordinador general del informe del PNUD.

### **CIDH espera se ratifiquen protocolos por las mujeres.**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) espera que El Salvador ratifique sin demora dos instrumentos internacionales, a los cuales califica de claves para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres. Estos son el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Así lo expresó Luz Patricia Mejía Guerrero, comisionada y relatora sobre los derechos de las mujeres de la CIDH, entidad adscrita a la

Organización de los Estados Americanos (OEA), al leer un comunicado con motivo de la finalización de su visita al país. "La comisión considera importante que el Estado (salvadoreño) fortalezca el marco normativo existente para enfrentar formas de discriminación y violencia contra las mujeres, así como la adopción de medidas para garantizar que la legislación existente se implemente de forma adecuada y efectiva", expresó la comisionada.

Mejía Guerrero estuvo entre el 17 y 19 de noviembre en El Salvador a invitación del Gobierno, con el objetivo de recopilar información sobre las formas de discriminación contra las mujeres, en el marco del informe hemisférico que prepara la relatoría sobre el tema. A su juicio, las principales formas de discriminación femenina son la exclusión educativa, desigualdad salarial por igual trabajo realizado por los hombres, menor facilidad para acceder a un empleo, el poco acceso político a cargos de poder y la falta de atención en el área de salud por enfermedades específicas.

Un informe reciente sobre igualdad de género en El Salvador, presentado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), reveló que nuestro país se encuentra en un nivel ligeramente inferior al promedio de América Latina y el Caribe (20.7%) en cuanto a la participación de las mujeres en política.